



ANUNCIO:

Listado Provisional de Admitidos-as/Excluidos-as.

Por Decreto de alcaldía número 2016001845, de 25-07-16, se ha resuelto:

Habiendo finalizado el día 15 de julio de 2016, el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Conserjes-Subalternos, de la Agrupación Profesional, de la Subescala Subalternos de Administración General, para atender a futuras necesidades de nombramientos de carácter temporal.

Por la presente y de conformidad con lo establecido en la base sexta, de las Bases aprobadas por Resolución de esta Alcaldía nº. 201601538, de 23 de junio de 2016, que faculta a esta Alcaldía para aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al mencionado concurso-oposición, con esta fecha, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/excluidos al proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo, mediante Concurso-Oposición, de Conserjes-Subalternos de la Agrupación Profesional, Subescala Subalternos de Administración General.

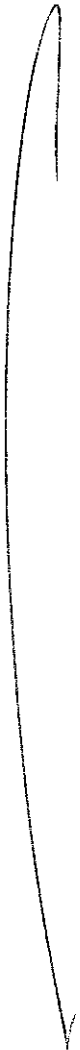
Admitidos-as:

D.N.I.
22583163-S
25401202-W
20152132-S
73582630-H
20824023-F
22582003-M
44866962-B
33468189-S
X8884198-B
73575576-W
73770190-J





22572161-F
20152507-E
53251256-T
20439859-N
07259148-A
73560797-N
24317824-Q
73557207-X
22596297-Q
45634351-M
20784577-Y
25413274-E
29175698-Z
33571364-N
20830807-Y
22573969-K
73553650-H
29205618-B
24362412-F
53360152-Z
25392387-L
44890169-B
33565598-L
24350824-B
24338376-Y
53053777-E
52704919-M



22555765-X
24363972-A
20821508-E
20845955-C
52640388-N
07019296-H
23325258-S
73559268-R
22681726-T
52679489-J
52700412-Y
29189975-P
73762760-N
20167282-P
21629475-E
44878938-G
29198448-V
73778200-L
25417784-R
45632329-F
53091411-M
25411946-M
44871138-R
22599325-P
22590452-J
29186229-B
48437401-E





22569477-Z
85082292-W
20410623-D
53204425-C
44874389-D
52706626-X
29173846-W
41096787-L
20160615-B
22695315-L
29182149-W
29184958-M
20817115-E
53252841-K
52643672-F
19895491-P
25409516-J

Excluidos-as

D.N.I.	NOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
73582465-Z	No justifica estar inscrita como demandante de empleo (Hoja Darde o Certificado)
74242340-L	No justifica la no percepción de subsidio/prestación (SEPE)
22586618-C	No justifica la titulación exigida
07262313-V	No aporta la titulación exigida
24383738-N	Pago de tasas o justificar la exención.
75101879-W	Solicitud presentada sin ajustarse a lo establecido en la Base quinta.
29214768-F	No justifica la titulación exigida




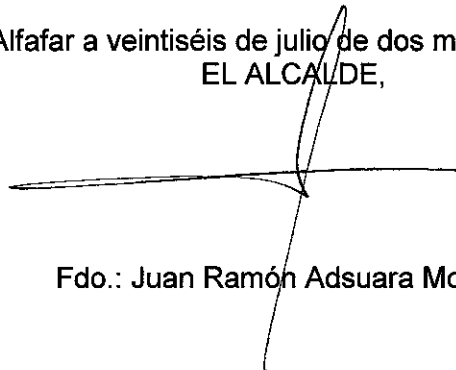
85082326-J	No justifica la titulación exigida
48585321-Y	No justifica la titulación exigida
44943985-P	NO aporta la titulación exigida

SEGUNDO.- Que se exponga anuncio del citado listado en la página web y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento, concediendo un plazo de cinco días hábiles desde la fecha de su publicación, para que las personas excluidas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes para sus intereses, así como la repercusión de los miembros del Órgano de Selección en los términos previstos en la Ley 30/1992, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común.

En el supuesto de que no existan alegaciones realizadas en plazo, la lista provisional se entenderá definitiva.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a la Concejala de Servicios Generales e Internos, a los miembros del Órgano de selección, a los representantes sindicales, a los Coordinadores Responsables de Área y al Área de Servicios Generales.

Alfafar a veintiséis de julio de dos mil dieciséis.
EL ALCALDE,



Fdo.: Juan Ramón Adsuara Monlleó.



